



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE BERNARDO PEREZ MONTOYA Cédula 71375087 (Padre), CLAUDIA BIBIANA USUGA DAVID Cédula 43918185 (Madre) de NAYIBER ISABELA PEREZ USUGA NUIP 1025766423, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 barrio Centro La Candelaria municipio de Medellín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 31/03/2024, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 28/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10776910

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/06/2024

Desfijar el: 25/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARIELA POSADA JARAMILLO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Nororiental

Antioquia - Medellín

